

THE
CARTER CENTER

Analizando las Elecciones Presidenciales de Colombia 2022

julio de 2022

El Centro Carter
One Copenhill
453 John Lewis Freedom Parkway NE
Atlanta, GA 30307
www.cartercenter.org

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTO POLÍTICO	4
Candidatos Presidenciales y Sistema Electoral	5
ENTORNO DE CAMPAÑA	5
Campaña Primera Vuelta Presidencial 29 de mayo de 2022	5
Campaña Electoral Segunda Vuelta Presidencial 19 de junio de 2022	7
Debates Presidenciales	7
Primera Vuelta	7
Segunda Vuelta	8
Financiación de Campaña	8
ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	9
El Consejo Nacional Electoral	9
La	

RESUMEN EJECUTIVO

Invitado por las autoridades electorales colombianas, el Centro Carter desplegó una Misión de Expertas Electorales para evaluar varios aspectos claves del proceso electoral de las elecciones presidenciales de 2022, enfocando su

carencia de autonomía presupuestaria y administrativa, así como de una estructura territorial, afectaron de forma adversa al ejercicio de sus funciones. En consecuencia, hubo una opinión generalizada de que no existía un control eficaz de aspectos

La misión del Centro Carter ofrece las siguientes recomendaciones prioritarias para la mejora de futuros procesos electorales:

- 1.- Los actores involucrados deben rediseñar la arquitectura institucional electoral, priorizando criterios técnicos y profesionales en su selección. Este organismo debería tener autonomía presupuestaria y descentralización territorial.*
- 2.- Se debe reformar al Código Electoral que sirva para establecer un sistema electoral que genere confianza. La reforma debería priorizar necesidades urgentes, centrándose en áreas política y técnicamente viables, y que sirva para clarificar las inconsistencias y deficiencias de la actual ley.*
- 3.- La preocupación generalizada sobre la financiación de los partidos políticos exige impulsar una reforma al respecto. Se debe considerar la posibilidad de incrementar la financiación pública, directa y/o indirecta, restringir la financiación privada, adoptar medidas para la entrega efectiva del anticipo estatal y fortalecer la transparencia y el control de la financiación de las campañas electorales.*
- 4.- Las autoridades electorales deben proveer a los actores electorales con la información necesaria para la comprensión de las tecnologías electorales y de los mecanismos empleados para proteger la integridad de los sistemas.*
- 5.- Se debe fortalecer los procesos y capacidades del Consejo Nacional Electoral para garantizar la aplicación de la normativa de campaña electoral, incluyendo aspectos relacionados con la lucha contra el discurso de odio y la desinformación en las redes sociales.*

INTRODUCCIÓN

Invitado por las autoridades electorales colombianas, el Centro Carter desplegó misión de expertas lectorales para evaluar el proceso electoral de las elecciones presidenciales de 2022. El equipo desarrolló su trabajo entre el 12 de mayo y el 24 de junio de 2022. La misión estuvo liderada por la Dra. Jennie Lincoln.¹ El Centro Carter su evaluación en dos cuestiones: el análisis del marco legal electoral y administrativo de las elecciones, con especial énfasis en la transparencia del proceso, y la implementación de los Acuerdos de Paz sobre la reforma electoral.

Por su tamaño y objetivos limitados, la MEE-CC analizó el proceso electoral de forma limitada y no estuvo en condiciones de realizar una evaluación de la votación y el escrutinio basada en observaciones de primera mano. El análisis de la misión se basa en sus propias observaciones, así como en los informes y las reuniones con la administración electoral, organizaciones políticas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, y otras misiones de observación. La misión del Centro se llevó a cabo de conformidad de *Los Principios para la Observación Internacional* firmada por organizaciones intergubernamentales e internacionales no gubernamentales en la Naciones Unidas en 2005.

Durante las jornadas electorales, la misión visitó un número limitado de mesas electorales en el departamento de Bogotá. El equipo del Centro Carter atendió simulacros y pruebas técnicas a las herramientas tecnológicas organizadas por la RNEC, pero no realizó auditoría alguna de los sistemas. Este informe incluye una serie de recomendaciones destinadas a contribuir a la mejora de futuros procesos electorales, así como a la reflexión sobre la implementación del punto dos del Acuerdo de Paz (Participación Política). El Acuerdo de Paz designa al Centro Carter como uno de los acompañantes internacionales a la implementación del punto segundo del Acuerdo. Esta misión electoral responde al compromiso del Centro Carter con el proceso de paz en Colombia.

¹ Además de la Dra. Jennie Lincoln, el equipo de la misión estuvo conformado por: (1) Dra. Jennie Lincoln, (2) Dra. Jennie Lincoln, (3) Dra. Jennie Lincoln, (4) Dra. Jennie Lincoln, (5) Dra. Jennie Lincoln, (6) Dra. Jennie Lincoln, (7) Dra. Jennie Lincoln, (8) Dra. Jennie Lincoln, (9) Dra. Jennie Lincoln, (10) Dra. Jennie Lincoln, (11) Dra. Jennie Lincoln, (12) Dra. Jennie Lincoln, (13) Dra. Jennie Lincoln, (14) Dra. Jennie Lincoln, (15) Dra. Jennie Lincoln, (16) Dra. Jennie Lincoln, (17) Dra. Jennie Lincoln, (18) Dra. Jennie Lincoln, (19) Dra. Jennie Lincoln, (20) Dra. Jennie Lincoln, (21) Dra. Jennie Lincoln, (22) Dra. Jennie Lincoln, (23) Dra. Jennie Lincoln, (24) Dra. Jennie Lincoln, (25) Dra. Jennie Lincoln, (26) Dra. Jennie Lincoln, (27) Dra. Jennie Lincoln, (28) Dra. Jennie Lincoln, (29) Dra. Jennie Lincoln, (30) Dra. Jennie Lincoln, (31) Dra. Jennie Lincoln, (32) Dra. Jennie Lincoln, (33) Dra. Jennie Lincoln, (34) Dra. Jennie Lincoln, (35) Dra. Jennie Lincoln, (36) Dra. Jennie Lincoln, (37) Dra. Jennie Lincoln, (38) Dra. Jennie Lincoln, (39) Dra. Jennie Lincoln, (40) Dra. Jennie Lincoln, (41) Dra. Jennie Lincoln, (42) Dra. Jennie Lincoln, (43) Dra. Jennie Lincoln, (44) Dra. Jennie Lincoln, (45) Dra. Jennie Lincoln, (46) Dra. Jennie Lincoln, (47) Dra. Jennie Lincoln, (48) Dra. Jennie Lincoln, (49) Dra. Jennie Lincoln, (50) Dra. Jennie Lincoln, (51) Dra. Jennie Lincoln, (52) Dra. Jennie Lincoln, (53) Dra. Jennie Lincoln, (54) Dra. Jennie Lincoln, (55) Dra. Jennie Lincoln, (56) Dra. Jennie Lincoln, (57) Dra. Jennie Lincoln, (58) Dra. Jennie Lincoln, (59) Dra. Jennie Lincoln, (60) Dra. Jennie Lincoln, (61) Dra. Jennie Lincoln, (62) Dra. Jennie Lincoln, (63) Dra. Jennie Lincoln, (64) Dra. Jennie Lincoln, (65) Dra. Jennie Lincoln, (66) Dra. Jennie Lincoln, (67) Dra. Jennie Lincoln, (68) Dra. Jennie Lincoln, (69) Dra. Jennie Lincoln, (70) Dra. Jennie Lincoln, (71) Dra. Jennie Lincoln, (72) Dra. Jennie Lincoln, (73) Dra. Jennie Lincoln, (74) Dra. Jennie Lincoln, (75) Dra. Jennie Lincoln, (76) Dra. Jennie Lincoln, (77) Dra. Jennie Lincoln, (78) Dra. Jennie Lincoln, (79) Dra. Jennie Lincoln, (80) Dra. Jennie Lincoln, (81) Dra. Jennie Lincoln, (82) Dra. Jennie Lincoln, (83) Dra. Jennie Lincoln, (84) Dra. Jennie Lincoln, (85) Dra. Jennie Lincoln, (86) Dra. Jennie Lincoln, (87) Dra. Jennie Lincoln, (88) Dra. Jennie Lincoln, (89) Dra. Jennie Lincoln, (90) Dra. Jennie Lincoln, (91) Dra. Jennie Lincoln, (92) Dra. Jennie Lincoln, (93) Dra. Jennie Lincoln, (94) Dra. Jennie Lincoln, (95) Dra. Jennie Lincoln, (96) Dra. Jennie Lincoln, (97) Dra. Jennie Lincoln, (98) Dra. Jennie Lincoln, (99) Dra. Jennie Lincoln, (100) Dra. Jennie Lincoln.

comunicación sobre la financiación de las campañas revelaron que, por un lado, no todas las organizaciones reportaron los ingresos y gastos en plazo y, por otro, había una percepción generalizada de que había un subregistro de los movimientos financieros.

La ausencia de información confiable y completa sobre los ingresos y los gastos reales de las campañas, va **muy**

En consecuencia, existe una opinión generalizada de que no existe un control eficaz de aspectos

En 2021 la RNEC contrató con la empresa privada

utilizados. Particularmente, sobre el acceso al código fuente cuya propiedad intelectual pertenecía a la empresa. No está claro que, por sí mismo, el desarrollo de un software por

lugar de votación a través de la página web y la aplicación

- La desmovilización de las FARC-EP y su constitución como el partido político Comunes en agosto de 2017, que incluyó su financiación pública y una representación mínima en el Congreso durante dos legislaturas, fue uno de los resultados más importantes del Acuerdo ya que supuso la reincorporación a la vida política de quienes pertenecieron a la guerrilla. A pesar de las dificultades, lo ex miembros de las FARC-EP y miembros del partido Comunes pudieron hacer campaña y votar en las elecciones legislativas por segunda vez desde la firma del Acuerdo.
- La implementación por primera vez de las CTEP en las elecciones legislativas de 2022, donde se eligen 16 curules para la Cámara de Representantes durante dos mandatos, fue un hito para

únicas por partidos, cerradas y bloqueadas, entre otras medidas. Con respecto a la Cámara de Representantes, se proponía adoptar un sistema mixto de circunscripciones plurinominales y distritos uninominales, incrementar la representación de los departamentos subrepresentados, así como

A juicio de varios expertos consultados, el proyecto de ley también contenía algunas deficiencias como insuficientes garantías

-

segunda vuelta. Los expertos destacaron la importancia de TikTok, especialmente para llegar a los votantes

los datos relativos a la implementación del protocolo del CNE acerca de la violencia política contra las mujeres que

digitalizadas y publicadas en la página web de la RNEC esa misma noche, lo que garantizaba la trazabilidad de los resultados. Según los datos publicados por el CNE,⁶⁸ Gustavo Petro/Francia Márquez Mina (Coalición Pacto Histórico) obtuvo el 50,42% de los votos y Rodolfo Hernández/Marelén Castillo (Liga de Gobernantes Anticorrupción), el 47,35%. Los votos en blanco sumaron un 2,23% el porcentaje más bajo de los últimos 20 años en segunda vuelta, mientras que la suma de nulos y no marcados (1,30%), se mantuvo a niveles similares al 2018. El CNE declaró electos a

ANEXO A: TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CNE Consejo Nacional Electoral

CTEP Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz

ELN Ejército de Liberación Nacional

FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

FLIP Fundación para la Libertad de Prensa

LGBTIQ Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer

MEE Misión Electoral Especial

MinTIC Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

MOE Misión de Observación Electoral

ONU Naciones Unidas

RNEC Registraduría Nacional del Estado Civil